



NOTA DE PRENSA N° 28-2017-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Sergio Sánchez: Ministerio del Ambiente es una traba para declarar "Sitio Ramsar" lagunas de Alto Perú

Sergio Sánchez Ibáñez, Gerente de Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente -RENAMA- informó al pleno del Consejo Regional los avances de la gestión para declarar a las lagunas de Alto Perú como "Sitio Ramsar" a pesar de las trabas burocráticas planteadas por el Ministerio del Ambiente.

Lamentablemente no existe la voluntad política ni técnica del Gobierno Central para sacar adelante la declaratoria de zona de protección internacional de las lagunas de Alto Perú, a pesar del pedido unánime de la población y autoridades de la provincia de San Pablo y del Gobierno Regional Cajamarca.

Recordemos que las Lagunas de Alto Perú existen 740 cuerpos de agua, de los cuales existen 284 lagunas que ya están protegidos por Ordenanza Municipal de San Pablo, que tiene carácter de Ley; sin embargo, Yanacocha tiene la concesión minera que pretende desaparecer el colchón acuífero más importante de la Región.

Las rondas campesinas y autoridades de San Pablo y Cajamarca esperan un fallo favorable del Tribunal Constitucional para proteger las lagunas de Alto Perú, ya que Yanacocha perdió en todas las instancias judiciales.

Sergio Sánchez afirmó que "el Ministerio del Ambiente es muy inestable en sus decisiones, a cada momento implementa nuevos estudios y consideraciones truncando la inmediata declaración del Sitio Ramsar las citadas lagunas".

Actualmente se está exigiendo estudios especializados Eco-Hidrológicos, Eco-Hidrogeológico, diversidad biológica y derechos reales, estudios que ni el Ministerio del Ambiente ni el ANA ha realizado.

Según un estudios de valoración económica, las Lagunas de Alto Perú genera 262 millones de soles en la actividad agrícola y ganadera en la cuenca media y baja de las familias de la Región Cajamarca, sin contar los beneficios generados a los productores arroceros de la región de la Libertad.

Según investigaciones realizadas por el Gobierno Regional se encontraron 49 especies de aves y 120 especies de flora, muchas de ellas en peligro de extinción en el territorio propuesto a declarar Sitio Ramsar que comprende a las provincias de San Miguel, San Pablo, Cajamarca y Hualgayoc.

Cajamarca, 05 de abril de 2017



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA